



PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2020 - 2022

DATOS DEL PROYECTO

TÍTULO	Edades Humanas
TITULAR	Dr. Ricardo Fletes Corona
MODALIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> INVESTIGACIÓN BÁSICA <input checked="" type="checkbox"/> INVESTIGACIÓN APLICADA
LÍNEA DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN QUE SE INSERTA	Actores, transformación y desarrollo social
FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	Julio de 2019
RESUMEN	<p>Al interior del cuerpo académico Transformación y Desarrollo Social se inscribe una línea de investigación que se ha denominado Edades Humanas. A su vez esta línea trata de vincular los extremos de la vida humana, esto es, la infancia y la de las personas adultas mayores. Desde luego, esta línea establece sus relaciones teóricas y prácticas con la categoría de Desarrollo Social.</p> <p>La idea de las edades humanas parte de la experiencia directa, es decir, de la constatación empírica y de la reflexión sobre esta última, hecha de manera individual y en grupos de investigadores locales, nacionales e internacionales. De pronto aparecieron en el horizonte de las agendas de investigación de distintas investigadoras e investigadores, paralelismos en las problemáticas de niñas, niños, jóvenes y adultos mayores, asociados a la exclusión, pobreza, trabajo informal, programas de atención, políticas públicas, etcétera.</p> <p>Encontramos prácticamente un paradigma que subyace a forma de concebir y pensar las acciones dirigidas a aquella población, ésta es la segmentación de las etapas de la vida, lo cual ha llevado a crear políticas públicas y sociales en ese mismo sentido, divididos, segmentados, inclusive aislados; esto es, se implementan programas de atención dirigidos a cada grupo humano de acuerdo a su edad, lo cual culturalmente nos parece lógico, pero que en la vida real esos mismos grupos no están aislados. En esta perspectiva se ha llegado al extremo de realizar acciones que podrían tener continuidad o empezarse a realizar desde antes de manera preventiva, pero dado que los programas son rígidos, se suspende o se inicia el servicio y/o apoyo en cuanto se cumple cierta edad.</p> <p>Creemos que es imperioso impulsar otra perspectiva que permita un análisis más amplio, continuo e interactivo de las diferentes etapas de la vida que, a su vez, impulse políticas públicas y programas que no sigan las rigideces de una edad. A esta perspectiva la podemos denominar edades humanas.</p>



PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2020 - 2022

Esta perspectiva también requiere ser impulsada desde la reflexión y la investigación social, pues desde aquí también se realizan estudios segmentados. Se abre una enorme área de oportunidad para abrir esta perspectiva y mostrar sus bondades en la reflexión teórica, metodológica y práctica.

Precisamente, la perspectiva actual en donde prevalece aún la división rígida de las edades, nos puede mostrar las implicaciones –desastrosas en algunos casos– de la aplicación de programas sociales. Si iniciamos con los adultos mayores, vemos cómo se espera a que las personas cumplan 60 años para empezar a dotarles de ciertos servicios a través de programas de atención “adecuados a su edad”. Lo cual es tan absurdo como esperar a que una persona llegue a ser adicto para ofrecerle atención en ese rubro. La propuesta de una perspectiva de las edades humanas consiste en romper con esas divisiones-estancos para permitir que los programas y actividades dirigidas, por ejemplo, a los adultos mayores se implementen desde años antes, inclusive desde la infancia, es decir, esto implica romper el paradigma vigente que lleva a acciones y programas a implementarse con fechas rígidas de caducidad o inicio.

Es el caso de la niñez, los 18 años representan la “fecha de caducidad”, el fin de la infancia y muchos programas cancelan abruptamente el apoyo pues llegó a límite máximo de edad para otorgar un servicio. Los casos particulares nos muestran que hay niños que pueden dejar de recibir apoyo antes de los 18 años, porque han logrado cierta autonomía de los programas; pero también los hay aquellos jóvenes que aún después de los 18 años requieren de un apoyo para concluir sus estudios y/o su capacitación para el trabajo, suspender el apoyo no es racional, aun cuando las reglas de operación o lineamientos de un programa indiquen la edad de término.

En ambas situaciones la lógica del apoyo o servicio otorgado a las personas se ven interrumpidas o se inician a una edad determinada. Ambas edades marcantes de la condición para ser ciudadano o adulto mayor, respectivamente, cuando en realidad se puede establecer un tránsito fluido de la vida en sociedad que sea menos rígido y que atienda más bien a las condiciones o necesidades de las personas.

Como se podrá inferir de lo dicho hasta aquí, esta perspectiva tiene implicaciones para el diseño de políticas sociales, inclusive para una pedagogía más abierta a distintos grupos de edades que ya se está implementando en este siglo XXI, gracias a la tecnología, y que abrirá aún más nuevas modalidades en donde la edad tendrá que verse como una variable más y no como la variable más importante de “lo educativo”. Ya desde fines del siglo XX la UNESCO impulsa la educación a lo largo de la vida.

La perspectiva de las edades humanas, esperamos, aportará a la generación de conocimiento que a su vez permita otra manera de ver a la interacción, la vinculación generacional de las personas en sociedad. Sus implicaciones pueden abrir nuestra mirada a un mejor análisis teórico, con enormes implicaciones prácticas